San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-116/19-CP

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-116/19-CP** relativo a : **GERENCIA Y SUPERVISION EXTERNA PARA LA OBRA DEL ESPACIO CENDI 2 UBICADO EN POTASIO 1007 ENTRE DIVISION DEL NORTE Y MANUEL J. CLOUTHIER EN LA COL. SAN PEDRO 400, ETAPA 1 Y REMODELACION DE CENTRO LAZARO GARZA AYALA, PROYECTO PARA EL CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS, UBICADO EN LA COLONIA LAZARO GARZA AYALA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** siendo las 14:00 hrs del dia 04 de NOVIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Convocatoria Publica respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.

3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisón. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.

4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)

6.-Se les informa a los licitantes que en Anexo T-2b (Obras en Proceso), ademas de las obras en proceso, deberán incluir una carta libre suscrita por el representante legal, con firma autografa y dirigida a la Secretaría de Obras Públicas **"Manifestando Bajo Protesta de Decir Verdad" No haber sido sancionados, multados con alguna autoridad administrativa, Municipal, Estatal o Federal por mala ejecucion en la obra, o retraso en la misma durante el año 2019 en relacion a alguna Obra Publica.**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-116/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.-SINERGIA DIRECCION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: ROBERTO GONZALEZ HOARSON
2.- GERENCIA DE PROYECTOS DIRECTRIZ, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Gpe Nallely Gonzalez U
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:
	FIRMA NOMBRE:

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA	**ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ**
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION	**DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION**

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 04 de Noviembre de 2019

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-116/19-CP

OBRA: GERENCIA Y SUPERVISION EXTERNA PARA LA OBRA DEL ESPACIO CENDI 2 UBICADO EN POTASIO 1007 ENTRE DIVISION DEL NORTE Y MANUEL J. CLOUTHIER EN LA COL. SAN PEDRO 400, ETAPA 1 Y REMODELACION DE CENTRO LAZARO

Fecha: 04 Noviembre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS